



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de Recursos Humanos, de la Municipalidad de San Antonio de Cortes, por este medio hace de su conocimiento, que durante el periodo 01 al 15 de Marzo del año 2021 no se ha realizado un Reglamento referente a la Emergencia covid-19.

Por lo cual firmo la presente a los veinte días del mes de Marzo del año 2021.



Lic. Denia Florencia Ochoa Alvarado

Jefe de Recursos Humanos